



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 21 de marzo de 2024

ACTA Nº 3

PRESIDENCIA DEL SR. VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN
Secretaría: Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Od. Matías E. Mereshian

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: PANICO, René Luis; PONCE, Rubén Hugo; GONZÁLEZ, Cecilia Mabel; BRASCA, Nora Beatriz; MARENGO, Alejandro Mario; ALONSO, Diana Marina; DE CASO, Cecilia Noemí; GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum.

Egresados: GAZZANIGA, Luis Ángel.

No Docentes: CABANILLAS, Mario.

Estudiantes: PETRELLI, Nicolás Rubén; OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio; GERBALDO WERLEN, Loana; BIRCHER, Agustina Candelaria; RICAURTE RAMOS, Juan José.



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI
VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

PANICO, René Luis
RODRÍGUEZ, Ismael Ángel
FERREYRA DE PRATO, Ruth Salomé

Suplentes:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén Hugo

Por los Profesores Adjuntos:

GONZALEZ, Cecilia Mabel
BRASCA, Nora Beatríz
MARENGO, Alejandro Mario

GIGENA, Carlos Daniel
CABANILLAS, Gabriela Inés
KREMER, Mauricio

Por los Auxiliares de la Docencia:

ALONSO, Diana Marina
GIGENA, Pablo
GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum

ESCUDERO CANTCHEFF Cristina del Valle
DE CASO, Cecilia Noemí
ARCE BRISSÓN, Georgette

Por los Egresados:

GAZZANIGA Luis Ángel
BAISTROCCHI HERNÁNDEZ José Luciano

GASPAR, Martín

Por el Personal No Docente:

CABANILLAS, Mario

GARCÍA, Lucrecia

Por los Estudiantes:

GARIGLIO, Ángela Concepción
PETRELLI, Nicolás Rubén
OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio
GERBALDO WERLEN, Loana
BIRCHER, Agustina Candelaria
RICAURTE RAMOS, Juan José

HERRERA, Fernando Nicolás
FERRERO, Florencia
PLANES ERBIN, Ludmila Abigail
ARNEUDO VILCHES, Lucía
PORTE, María Celeste
PERALES CUEVAS, Matías Esteban



SUMARIO:

I	- ACTA N° 2, del 7 de marzo del 2024	4
II	- INFORME DEL SR. VICEDECANO	4
III	- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD	5
IV	- ASUNTOS ENTRADOS	6
	➤ <i>Despachos de comisión</i>	
	➤ <i>Secretaría Académica</i>	
	➤ <i>Secretaría de Posgrado</i>	
	➤ <i>Subsecretaría de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica</i>	
	➤ <i>Prosecretaría del Egresado y Vinculación Profesional</i>	
V	- ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN	19
	➤ <i>Enfoques Perio-Prostodónticos a un Reto Biológico</i>	
	➤ <i>Curso Impacto de la Estética del Color en la Odontología Integral</i>	
	➤ <i>Solicitud de condicionalidad especial.</i>	

Son veintiún (21) folios útiles



– En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 9:29, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señor Vicedecano, Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN, y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Bienvenidos a la 3ª sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, correspondiente al día 21 de marzo de 2024.

Hoy me toca presidirla porque el doctor De Leonardi, aparentemente, está con dengue, al igual que el doctor Marengo y que el doctor Pablo Gigena, así que estamos con un Consejo un poco disminuido.

I. ACTA

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- El Acta N° 2 del Honorable Consejo Directivo, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 7 de marzo de 2024, queda a disposición de los consejeros en Secretaría del Honorable Consejo Directivo, durante 8 días hábiles. Transcurrido ese lapso, si no se formularen observaciones, se la dará por aprobada.

II. INFORME DEL SR. VICEDECANO

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Les quería contar cómo venimos con el plan de estudios de la carrera, que es uno de los objetivos fundamentales que tenemos como institución.

Les cuento que, el año pasado, los estándares de segunda generación para las carreras de Odontología que confeccionó AFORA se aprobaron por el CIN, con la Resolución 1823/23. Esos estándares, que son importantes porque el nuevo plan de estudios está coincidiendo, o respetando, o respondiendo a esos estándares que van a tener las carreras de Odontología en el futuro, fueron elevados al CU, que es el Consejo de Universidades, y está a la firma del CU. Una vez que esté la firma del CU, va a pasar al Ministerio de Educación para que haga la resolución, la normativa correspondiente para que posteriormente podamos presentarles, a ustedes y al Consejo Superior, el plan de estudios. Estamos esperando eso, que va a pasar en el transcurso de este año.

Mientras tanto, estamos trabajando -se comenzó el año pasado- con las cátedras de primer año -no sé si alguno de los profesores que están acá está en primer año-; se comenzó a trabajar en las cátedras de primer año, en diferentes talleres de integración y de realización de los programas de estudio que van a tener las materias del primer año, con las licenciadas de Asesoría Pedagógica.



– *Ingresa a la Sala del Consejo Directivo el consejero Gaspar.*

El año pasado tuvimos esos talleres y este año ya hemos tenido una primera reunión con Asesoría Pedagógica, con el Área de Acreditación de Carreras de la Facultad de Odontología, con el técnico Ezequiel Pearson y con la Secretaría Académica de la Facultad, para diseñar el trabajo con respecto al plan de estudios que vamos a tener este año. Este año vamos a estar enfocados, principalmente en primer año, a terminar los programas, a ver las áreas; vamos a tener cátedras -no sé si lo han visto ustedes, chicos- que integran diferentes disciplinas, entonces, a coordinar esos espacios que se llaman “espacios integrados”, que va a ser lo que va a mostrar este plan de estudios nuevo, donde va a haber integraciones desde primer año hasta el último año, integraciones más en forma de taller, de situaciones clínicas en los primeros años, e integraciones clínicas propiamente dichas en tercer, cuarto y quinto año. Pero el enfoque del trabajo va a ser en primer año. ¿Por qué?, porque el objetivo que nos hemos planteado es que, el año que viene –ustedes todos saben que ahora estamos en el CINFO 2024- el CINFO 2025 ya sea con las características del nuevo plan de estudios, que responda al nuevo plan de estudios. O sea que ese es el trabajo que estamos haciendo para tener listo el primer año de la carrera, para comenzar, si Dios quiere, en el 2025, con el plan de estudios nuevo, que va a ser el Plan de Estudios 2025.

Esto es lo que quería comentarles. Si tienen alguna duda me preguntan.
Continuamos con la sesión.

III.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Les comento que se ha solicitado el ingreso de tres temas para ser tratados sobre tablas; dos son expedientes del doctor Torassa, de Posgrado, porque necesita que los aprobemos para poder difundir algunas actividades de Posgrado; y, por otro lado, una nota que envía el doctor Fontanetti, que está dirigida a las diferentes áreas de gestión de la Facultad, para el tratamiento de un tema importante, presentado por un grupo de alumnos, que requiere una respuesta por parte del Consejo Directivo.

Si están de acuerdo, podemos tratar esos tres temas sobre tablas.
En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO**.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.
Se incorpora al Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.



IV. ASUNTOS ENTRADOS

Despachos de comisión

1.

EX-2023-00512776--UNC-ME#FO y EX-2023-00509338--UNC-ME#FO: Protocolo de Objetos Hallados/Extraviados en el ámbito de la Facultad de Odontología de la UNC.

– Se lee la presentación efectuada y el Protocolo.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Lee el articulado de la resolución.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Aprobar el “PROTOCOLO - PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN RELACIÓN CON LOS OBJETOS EXTRAVIADOS - HALLADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNC” que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.”

El artículo 2º es de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Lo que quería recalcar es que a esto le tenemos que dar una amplia difusión, porque tanto el personal no docente como el personal docente, los estudiantes, los graduados o los profesionales que vienen, tienen que saber cómo es el procedimiento.

Cuando yo era Secretario de Asuntos Estudiantiles, por ahí llegaban cosas y las tenían o la gente de limpieza, o el policía, y no sabíamos qué hacer con las mismas. Entonces, está muy bueno que haya este protocolo, pero lo que tenemos que hacer es darle una amplia difusión, por las redes y por la página web de la Facultad, para que las personas que transitamos la Facultad sepamos cómo es el protocolo, así no hay problemas como los que han surgido y los que han motivado esto.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Entonces, ¿lo agrego en el artículo 2º?

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Habría que agregar: “Dese amplia difusión”.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Perfecto.

SR. CONS. PANICO.- Hay que ponerlo en la página, para que todos tengamos acceso.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Sí, habría que darle difusión por redes, pero que en la página figure que hay objetos perdidos.



SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Sobre todo los estudiantes, que cumplen ese rol importante.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Y también el personal docente y nodocente, porque por ahí no sabemos qué hacer con esas cosas.

En consideración, con el agregado en el artículo 2°.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

Secretaría Académica

2.

EX-2024-00156977--UNC-ME#FO: Solicitud de aprobación para el dictado de la asignatura optativa "Iniciación en la Investigación Científica".

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Esta materia finaliza con la Feria Estudiantil de Ciencias; es la materia donde los estudiantes hacen una presentación y forman parte de un proyecto de investigación, acreditado con un tutor; es una materia que se viene dictando desde hace varios años y con muy buenos resultados.

En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

3.

EX-2024-00157026--UNC-ME#FO: Solicitud de aprobación para el dictado de la asignatura optativa "Salud Ambiental".

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Por el tema de la resolución que posteriormente tenemos que hacer, es importante que diga la cantidad total de horas y las condiciones académicas o correlatividades que tienen que tener los estudiantes para el cursado de la misma; esos datos tienen que salir en la resolución para que la gente de Despacho de Alumnos pueda cargarla en Guarani; si no tenemos esos datos no podemos hacer la resolución.

En este caso, falta aclarar las correlatividades o condiciones académicas y la carga horaria.



SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Hay un cuadro donde dice la carga horaria de cada clase -y quien la dicta-, y daría un total de 25 horas, pero habría que chequearlo.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Habría que chequearlo, porque puede haber actividades, trabajos que haga el alumno en su casa.

Entonces, tenemos que ver la carga horaria y las correlatividades.

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- En los requisitos de inscripción dice: “Estudiantes regulares de la carrera de Odontología”.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- ¿Nada más?

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- “Cantidad de cursantes: 50”.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Revisamos esas dos cosas y después vemos cómo hacemos para la aprobación.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Entonces, queda pendiente el punto 3.

SRA. CONS. FERREYRA DE PRATO.- ¿No tendría que pasar por Docencia?

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- No, no tiene que pasar por la Comisión de Docencia.

SRA. CONS. FERREYRA DE PRATO.- Digo, porque es la primera vez que lo presentan, la otra ya...

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Pero las correlativas tienen que tener el visto bueno del Departamento y de Secretaría Académica, y tienen que aprobarse en el HCD.

Esta materia tiene el visto bueno del Departamento y de Secretaría Académica, lo único que le falta para hacer la resolución, para que la gente de Despacho de Alumnos la pueda cargar, son las condiciones académicas -o sea, qué estudiantes la pueden hacer- y la carga horaria total de la materia, porque esas son las horas que se les acreditan a los estudiantes; si no tenemos eso claro en el expediente, no lo podemos gestionar.

Esperemos hasta el 4 de abril, que es la próxima sesión de Consejo, y mientras tanto le preguntamos al profesor cómo es esto, y en esa sesión la aprobamos. ¿Les parece?

– *Asentimiento.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Bien.

4.

EX-2024-00157266--UNC-ME#FO: Solicitud de aprobación para el dictado de la asignatura optativa “Uso de los concentrados plaquetarios (prf) para la regeneración ósea en cirugía dentomaxilar”.



– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

SR. CONS. PANICO.- ¿Puedo hacer una acotación?

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Sí, por favor.

SR. CONS. PANICO.- Muchas de estas optativas pasan por mi Departamento y estoy viendo una tendencia a que el dictado de estas optativas sea de forma virtual; antes no era así, entonces, me gustaría que el alumno, que es en definitiva la persona que recepta este tipo de optativas, nos informe si realmente esa metodología es útil; porque creo que no es lo mismo una optativa virtual que presencial, pero quizás estoy equivocado y tiene más ventajas que desventajas.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- No obstante, esta tiene parte presencial y parte virtual.

SR. CONS. PANICO.- No, dice “virtual”, hasta la parte de consultas es virtual.

No digo que esté mal, estoy diciendo que no nos pasemos para el otro lado y que todo sea virtual.

Sería bueno que los alumnos, que son los que hacen las optativas y aprovechan estas instancias, nos digan qué es lo más útil para ellos; porque cuando tengo que evaluar eso estoy en el medio.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Por otro lado, la parte virtual facilita el cursado; como son materias que les agregamos a los estudiantes dentro de la currícula, por ahí les facilita el cursado, se pueden dar en un horario de la tarde, por ejemplo; entonces, estaría bueno hacerlas híbridas, una parte presencial y una parte virtual.

SR. CONS. PANICO.- Ahí cambia.

Creo que habría que poner en el Reglamento de las Optativas que una parte de la materia optativa se puede hacer virtual -un 20 o un 30 por ciento de las clases, no superar el 50 por ciento-, salvo que sea algo muy específico que se pueda hacer virtual. Pero si en una materia –como en este caso- vas a ver cómo se hace la toma de materiales, cómo se procesa, no es lo mismo verlo por una pantalla que verlo en forma presencial; y ni hablar en una materia clínica.

Eso es lo que me está pasando cada vez que tengo que revisar una optativa. Estaría bien que veamos eso.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Perfecto.

Sigamos, Matías.



5.

EX-2024-00159899--UNC-HCD#FO: Solicitud de aprobación para el dictado de la asignatura optativa “Oclusión clínica, diagnóstico y tratamiento. Dispositivos interoclusales tradicionales y digitales”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En este caso tendríamos que revisar la cantidad total de horas.

SR. CONS. PANICO.- ¿De qué hora a qué hora es?

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Tres días de 8 a 15 horas y dos días de 8 a 13 horas.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Le vamos a preguntar al doctor la cantidad de horas totales, que sería lo que está faltando; porque acá nos da 31 horas, pero generalmente se coloca 25 o 30 horas en las materias optativas.

Por ahí tiene un break en esos días que son de 8 a 15 horas.

Le preguntamos eso al doctor, para que quede bien en la resolución, pero la ponemos en consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

6.

EX-2024-00160068--UNC-ME#FO: Solicitud de aprobación para el dictado de la asignatura optativa “Elementos fundamentales para un diagnóstico integral en la práctica profesional de rehabilitación odontológica”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aquí también falta la carga horaria total, no está explícita.

Tendría que ser una recomendación, para los Departamentos y para Secretaría Académica, que esté la carga horaria total, porque eso es lo que impacta en el Guaraní y lo que posteriormente les acreditan a los estudiantes.

Recuerden que, para recibirse, los estudiantes necesitan hacer dos materias optativas y que, entre las dos, sumen 45 horas o más; entonces, es importante que desde los Departamentos y desde Secretaría Académica se recomiende a los profesores que presentan optativas que esas cuestiones estén bien explícitas, porque si no tenemos esos datos la gente de Despacho de Alumnos no puede cargar las materias.



SR. CONS. PANICO.- Y las condiciones académicas.

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- Creo que está la plantilla que Secretaría Académica toma para que uno pueda ir transcribiendo toda la información, ítem por ítem.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Entonces, a esta también la vamos a poner consideración, pero posteriormente vamos a ver bien el tema de las horas.
En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

SR. CONS. CABANILLAS.- Si es recurrente lo que estás planteando, no sé por qué no está pautado ya.

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- La verdad es que está el modelo genérico, como para que uno pueda utilizarlo, pero se presentan de distintas formas; entonces, tendría que unificarse para que sea más rápida la revisión.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Exactamente.

7.

EX-2024-00161321--UNC-ME#FO: Solicitud de aprobación del programa y planificación de la cátedra de Operatoria II “A”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En la próxima reunión de Consejo vamos a tener los planes de actividades y los programas de todas las asignaturas de la carrera, pero a este expediente lo presentamos anticipadamente porque la profesora postuló para hacer este espacio de Curricularización de la Extensión dentro de la materia Operatoria II “A”, lo cual es positivo para nuestra carrera, y desde la SEU nos piden que tengan la resolución que van a tener, la próxima sesión, todas las asignaturas de nuestro programa.

El programa ya tiene el visto bueno de la SEU y de la Secretaría Académica de la Facultad.

En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.



8.

EX-2024-00134659-UNC-ME#FO: Dra. Adriana Beatriz Actis presenta la renuncia definitiva al cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía B de la Facultad de Odontología de la UNC, por razones particulares.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva, a la Dra. Adriana Beatriz ACTIS (Leg. 26665 – DNI: 14.644.447) en el cargo, por concurso, de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva (Cód. 102), de la Cátedra de Anatomía “B” del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, por razones particulares, y en consecuencia hacer cesar a partir del 1 de abril de 2024, a la profesional, en sus funciones docentes.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Dra. Actis las tareas en docencia, investigación, extensión y gestión desempeñadas en esta Facultad.”

Los artículos 3º y 4º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

9.

EX-2024-00132788-UNC-ME#FO: Dra. Mabel Noemí Brunotto presenta la renuncia al cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Biología Celular “A” de la Facultad de Odontología de la UNC, en razón de habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (Leg. 32.986 – DNI: 16.408.762) en el cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101), de la Cátedra de Biología Celular “A” del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de



Córdoba, en razón de habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., y en consecuencia disponer el cese de sus funciones a partir del 12 de marzo de 2024.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Dra. Brunotto las tareas en docencia, investigación, extensión y gestión desempeñadas en esta Facultad.”

Los artículos 3º y 4º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

No me queda más que agradecer a las dos doctoras que nos dejan. Seguramente seguirán cumpliendo algunas otras funciones en la Facultad.

La doctora Actis ha sido profesora de Anatomía y Secretaria de Ciencia y Técnica de nuestra Facultad, y la doctora Brunotto una eximia investigadora, colaboradora de todos nosotros en nuestras tesis. La verdad es que son dos grandes profesoras. Las vamos a extrañar; no va a ser fácil reemplazarlas, así que va a estar en nosotros seguir trabajando para que no se sientan tanto esas ausencias en la Facultad.

Pido un aplauso para las dos. (Aplausos).

10.

Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Dra. Romina Kohan las funciones de Profesora Titular de la Cátedra Biología Celular “A” de la Facultad de Odontología de la UNC, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Dra. Romina KOHAN (Leg. 42.628) las funciones de Profesora Titular de la Cátedra Biología Celular “A” del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que lo dispuesto en el artículo anterior no varía la situación presupuestaria de la Sra. Profesora Encargada.”

Los artículos 3º y 4º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.



SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

11.

EX-2024-00020013-UNC-ME#FO: Profesora Titular de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica B, Dra. Carolina Virga, solicitó la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la renuncia de la Od. Viviana G. López. Vuelve con proyecto de resolución de designación en el cargo de la Od. Valentina Martínez.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en el EX-2024-00020013-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras, según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Od. Valentina MARTINEZ (DNI: 39.622.672) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica “B”, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, a partir del día de la fecha del Alta Temprana y hasta el 28 de febrero de 2025.”

Los artículos 3º al 8º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

12.

EX-2024-00054042-UNC-ME#FO: Profesor Titular de la Cátedra de Fisiología, Dr. Marcelo A. Mazzeo, solicitó la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la licencia por mayor jerarquía y dedicación de la Dra. Evelin Bachmeier. Vuelve con proyecto de resolución de designación en el cargo de la Lic. Daniela Josefina Porta.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en el EX-2024-00054042-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Lic. Daniela Josefina PORTA (DNI: 36.351.564) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), en reemplazo de la Dra. Evelin Bachmeier (Leg. 40531) de la Cátedra de Fisiología del Departamento de Biología Bucal, de esta Facultad, desde del día de la fecha del Alta Temprana y hasta el 30 de noviembre de 2024.”

Los artículos 3º al 8º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

13.

EX-2024-00019997-UNC-ME#FO: Profesora Titular de la Cátedra de Periodoncia B, Dra. María Matilde Usín Bazán, solicitó la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la renuncia de la Od. María Belén Alloatti. Vuelve con proyecto de resolución de designación en el cargo de la Od. Andreana Filsinger.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en el EX-2024-00019997-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Od. Andreana FILSINGER (DNI: 40.105.635) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), en la Cátedra de Periodoncia “B” del Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, desde del día de la fecha del Alta Temprana y hasta el 28 de febrero de 2025.”

Los artículos 3º al 8º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.



– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

– *Ingres a la Sala del Consejo Directivo el consejero Ponce.*

Secretaría de Posgrado

14.

EX-2024-00136252--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita baja de alumnas de la carrera por inactividad.

– *Se lee la presentación efectuada, referida a las alumnas Carla Rodríguez Urban y Silvia Rubio.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

15.

EX-2024-00122058--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se formalice la admisión de los alumnos ingresantes de la carrera de doctorado.

– *Se lee la presentación efectuada, referida a los alumnos: Lucrecia Aguiar, Nicolás Bachur, Natalia Casellas, María Castrillo, Carolina Chacón Valencia, Andrés De Leonardi, Agostina Dragotto, Liliana Encalada Verdugo, Javier Figueroa Fuentes, Malena Giovanni Rocha, José Gómez Valenzuela, Lucía Libardi Sabalzaray, Geraldine Máscolo, Fabricio Mosca, Ítalo Tilli, Jesica Valdez, Ana Vásquez Palacios, Adriana Villagra Carranza, Marcelo Zapata y Claudia Zenteno Hofer.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.



16.

EX-2024-00149126--UNC-ME#FO: Secretario de Posgrado solicita se apruebe la realización del curso complementario de Endodoncia.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

Curso complementario

Taller “Búsqueda, organización y publicación de la Información Científica”

Dictantes: Lic. Tamara Cortés, Lic. Carlos Facciano y Bib. Lucrecia García.

Fecha: sábados 2 de marzo, 6 de abril y 4 de mayo de 2024

Horario: 9.00 a 12,30hs.

Modalidad: presencial

Destinatarios: Alumnos que cursan la Carrera de Especialización en Endodoncia.

REQUERIMIENTO: Cada alumno deberá traer en lo posible Notebook para prácticas e instalación de software.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

17.

EX-2024-00160679--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se le otorgue prórroga extraordinaria a la Od. Mariana Melano.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

18.

EX-2024-00160684--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se le otorgue prórroga ordinaria a la Od. Florencia Caballero.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.



– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

Subsecretaría de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica

19.

EX-2024-00155680--UNC-ME#FO: Solicitud de aval para evento de la organización Oral Pathology 360, de India.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

20.

EX-2024-00162610--UNC-ME#FO: Solicitud de Aval para el Ciclo 2024 de los encuentros “Café y Relatos. Experiencias en universidades por el mundo”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

Prosecretaría del Egresado y Vinculación Profesional

21.

EX-2024-00140164- -UNC-ME#FO: BECAS MEJORES PROMEDIOS.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*nombres, promedios y cursos elegidos son los siguientes:
Victoria Coll DNI 41.947.716, promedio: 9,56, “Armonización orofacial (nivel inicial)”.*



Tomás Ignacio Chiotti, DNI: 42632457, promedio: 9,13; “Interdisciplina: Clave del éxito de atención odontológica a personas con discapacidad”.

Bárbara Agustina Luciano, DNI: 418113737, promedio: 8,94, Armonización Orofacial. Nivel inicial.

Arrieta Añazgo Agustina Pilar, DNI: 42304373, promedio 8,84, “Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Endodoncia Clínica Integral”

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

V. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.

1.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Pasamos al tratamiento sobre tablas de los cursos de Posgrado.

El primer curso se denomina “Enfoques Perio-Prostodónticos a un Reto Biológico”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

2.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- El segundo curso se denomina: “Impacto de la Estética del Color en la Odontología Integral”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

El doctor Torassa nos pidió que los tratáramos sobre tablas con la idea de difundirlos anticipadamente, para que los colegas y los estudiantes puedan participar de los mismos.



3.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Por último, a través de una nota de la Subsecretaría Académica de la Facultad, dirigida al Consejo Directivo, se solicita el tratamiento, en las diferentes áreas de gestión de la Facultad -por ejemplo, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría Académica, Decanato, etcétera-, de una nota cursada por numerosos estudiantes de la carrera; en la que solicitan una condicionalidad especial debido a ciertas circunstancias que han afectado su desempeño académico.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En el Anexo II ponen la lista de estudiantes que hacen este pedido.

SRA. CONS. FERREYRA DE PRATO.- ¿Qué cantidad de estudiantes?

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Ellos dicen que son 230 estudiantes; los firmantes no están enumerados, pero son varias hojas.

Esto nos llegó, por mail, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles -lo hice venir al doctor Tomasi para que nos explique un poco-, al Decanato de la Facultad y a la Secretaría Académica; y también he recibido a padres y estudiantes que me han planteado esta situación. Entonces, como no es una disposición que se puede tomar desde el área de gestión, sino que se tiene que tomarse desde el Consejo Directivo, quería ver qué solución les podemos dar.

Si quieren, pasamos a comisión para que el doctor Tomasi y la doctora Usín nos expliquen de qué trata esto.

– *Asentimiento.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Pasamos a comisión.

– *El Cuerpo se constituye en comisión.*

– *Vuelto a sesión pública, dice el:*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Volvemos a sesión.

La propuesta que se dio en comisión es que se otorgue un tercer turno –un turno excepcional, por supuesto- para los estudiantes del segundo cuatrimestre de primer año, de segundo, de tercer y de cuarto año, y que todos los turnos estén programados entre el 3 y el 10 de abril, para que los estudiantes puedan aprovecharlos y puedan inscribirse en las materias correlativas.

Ese sería el despacho que hicimos en comisión. Lo ponemos en consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***



SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

SRA. CONS. GERBALDO WERLEN.- Me parece que sería bueno tratarlo con lo que propusimos en diciembre, es decir, hacer un cruce entre ambas propuestas para llegar a algo que sea más nutritivo.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Por supuesto, lo que dice ella está muy bien. La idea es trabajar, en comisión, en una grilla de turnos de examen, utilizando estadísticas para cambiar la rutina de algunos estudiantes que no se presentan, viendo la utilización de los horarios de consulta y demás.

SR. CONS. CABANILLAS.- Sería bueno que desde el Centro de Estudiantes también incentiven a los estudiantes -sabiendo el problema, viendo las estadísticas-, cuando están cursando, a que vayan preparándose.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Exactamente.

Por ahí, los estudiantes tienen esa falla, pero tenemos que ver, desde la institución, desde los resortes que tenemos en la institución –Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica, Centro de Estudiantes-, cómo podemos hacer una concientización, un aprendizaje de los estudiantes para que puedan gestionarse mejor académicamente, para no tener estas situaciones tan extremas.

SR. CONS. CABANILLAS.- Ya desde el secundario vienen con fallas, y cada vez se van notando más; entran a la vida universitaria y, por ahí, no tienen aceitados todos los engranajes, se relajan y dejan pasar los turnos de examen.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Bien.

Habiendo terminado el tratamiento del Orden del Día, damos por finalizada la sesión.

Nos vemos dentro de 15 días.

Muchas gracias.

– Es la hora 10:48.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA N° 3 (21/03/2024) - Honorable Consejo Directivo, Facultad de Odontología UNC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.